



Francisco Javier Pérez López

CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

“Principales programas del sistema nacional de salud”

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Salud pública II

Grado: 2ª semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de noviembre de 2020

Principales programas del sistema nacional de salud

Visión

Ser un centro de excelencia líder en la prevención y protección de la salud en el ámbito nacional e internacional que diseñe e instrumente programas de prevención y protección de la salud enfocados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como a la atención de la población en caso de desastre; que cumpla con su misión a través de equipos de trabajo eficientes con formación técnica sólida y actualizada, en un ambiente de trabajo que fomente el desarrollo humano, la actuación ética, profesional y comprometida de sus trabajadores y que alcance la satisfacción plena de usuarios y prestadores del servicio.

CENAPRECE

El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud responsable de conducir e implementar a nivel nacional 18 programas sustantivos para la prevención y control de

Misión

Disminuir los riesgos y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud, relacionada con enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con afectaciones derivadas de desastres, a través de programas de prevención y protección de la salud, para elevar la efectividad, calidad y equidad de las acciones que recibe la población en todo el país.

- Atención al envejecimiento
- Prevención y control de la Diabetes Mellitus
- Prevención y control de la Obesidad y el Riesgo Cardiovascular

El objetivo de esta Dirección es guiar las acciones nacionales con la intención de desacelerar la tendencia del Riesgo Cardiovascular y Enfermedades Cardiovasculares, Hipertensión Arterial, Diabetes, Obesidad y Dislipidemias asegurando esquemas de prevención, tratamiento y control para incentivar un envejecimiento activo y saludable en la población mexicana.

- Eliminación de la Lepra
- Prevención y control de la Tuberculosis

El objetivo de este programa lograr la reducción del impacto epidemiológico y el estigma que esta enfermedad ocasiona en la población mexicana a través de estrategias de prevención, tratamiento y supervisión de casos a nivel nacional.

Esta Dirección es responsable del diseño, coordinación y supervisión de las estrategias nacionales para el registro, tratamiento, seguimiento y contención de la Tuberculosis, la Tuberculosis farmacorresistente, las Enfermedades Respiratorias (EPOC, ASMA, Neumonía e Influenza) y la Lepra. Asimismo, mediante el análisis de los datos nacionales, identifica factores de riesgo, focos de infección y posibles métodos de solución aplicables.

Implementar acciones integradas y permanentes de prevención, detección, tratamiento y vigilancia de la Tuberculosis, para que los pacientes y familiares alcancen una mejor calidad de vida, se logren reducir los riesgos de que la población pueda enfermarse y morir por esta causa, y lograr que "México esté libre de Tuberculosis"

- Prevención y control de las enfermedades respiratorias e Influenza

La prevención y control de las enfermedades respiratorias (ER) constituyen un reto para los responsables de la salud pública del país. Este programa trabaja para implementar acciones de prevención, protección, promoción, empoderamiento de la población y control de las enfermedades respiratorias e influenza por parte de las distintas instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), son necesarias y justificadas, para evitar su aparición, hacer detección precoz y oportuna, limitar el daño y controlar adecuadamente la evolución natural de la enfermedad, sus complicaciones, secuelas permanentes o las defunciones que ocasionan.

- Atención de urgencias epidemiológicas y desastres

Este Programa tiene como objetivo proteger y mantener la salud de la población mexicana mitigando el impacto de brotes, epidemias y desastres con oportunidad, rapidez y eficacia, así como desarrollar y contar con planes anticipados ante las emergencias ocurridas en cualquier parte del mundo con potencial afectación a México.

- Prevención de las enfermedades diarreicas

Entre las actividades anticipatorias se encuentra el fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica y la capacidad de respuesta ante las enfermedades emergentes y re-emergentes, como en el caso del Cólera y otras enfermedades gastrointestinales agudas ocasionadas por bacterias.

- Prevención y control del Dengue

Para un control efectivo de la transmisión del dengue es necesario reforzar las acciones operativas en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) de manera permanente, enfatizando en la vigilancia y prevención oportuna (diagnóstico, investigación de casos, capacidad clínica y prevención con acciones de promoción de la salud).

- Eliminación de la oncocercosis
- Prevención y control de la enfermedad de Chagas
- Prevención y control de la intoxicación por picadura de Alacrán
- Prevención y control de las Leishmaniasis
- Prevención y control del Paludismo

- Se les llaman Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a aquellas que son causadas por un agente vivo (como los insectos) que ingieren microorganismos de la sangre que consumen de otros seres vivos y después los transmiten mediante sus picaduras.

- El reto principal de esta Dirección es guiar y ejecutar las políticas de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, hacer más eficientes las acciones anticipatorias en todos los estados del país para evitar la aparición de brotes y en su caso, atenderlos de forma oportuna para evitar su dispersión.

- La intoxicación por picadura de alacrán se ubica en el lugar número 15 de los veinte padecimientos más importantes en México. En el país se han descrito más de 220 especies de alacranes, ocho de ellas de importancia para la salud pública por su alta toxicidad, la expansión de las comunidades a los hábitats naturales contribuyen a que en la actualidad, el número de casos de intoxicación por picadura de alacrán sea mayor a cualquiera de las intoxicaciones causadas por otros animales ponzoñosos y dicha aumento se ha registrado durante los últimos 20 años.

- Prevención y control de la Brucelosis
- Prevención y control de la Rickettsiosis
- Prevención y control de la Rabia Humana

- Las Zoonosis son todas aquellas enfermedades que en condiciones naturales se transmiten de los animales vertebrados al hombre, por ejemplo: Rabia, Brucelosis, Leptospirosis, Teniasis y Cisticercosis.

- El control de la Rabia es una de las prioridades en Salud Pública debido a que esta es una enfermedad aguda y mortal que afecta al sistema nervioso central, causada por un virus presente en los líquidos de personas o animales como son perro, gato, murciélago, zorrillo, zorros, tlacuaches bovinos y equinos. Tienen una multiplicidad de riesgos y afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables.

- La dirección de Zoonosis actualiza, implementa y conduce los lineamientos nacionales para el diagnóstico y tratamiento oportuno de la rabia y otras zoonosis en el país, con el objetivo de prevenir y eliminar los riesgos de contagio para el ser humano.

- Prevención, detección y control de los problemas de Salud Bucal

- La prevención de enfermedades bucales es fundamental para la conservación de la salud integral del individuo y la comunidad.

- El objetivo de esta Dirección es conducir a nivel nacional las acciones específicas de prevención, limitación del daño y rehabilitación la salud bucal, asegurar la aplicación de estándares de calidad en los procesos de atención, la optimización de recursos y la generación de evidencia para la mejor toma de decisiones.

- Se enfatiza en el fortalecimiento de la prevención y la calidad de la atención en los servicios curativos y asistenciales, la capacitación técnica y gerencial del personal de salud bucal y la evaluación de la productividad y los resultados derivados de cada estrategia emprendida.

Bibliografía

CENAPRECE. (13 de DICIEMBRE de 2017). *Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades*. Obtenido de Gobierno de Mexico :
<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/acciones-y-programas/direccion-del-programa-de-salud-en-el-adulto-y-anciano-140070>